

- El SIAF: Un quipu de alta tecnología
- ¿Qué información está registrada en el SIAF?
- Recuperando la información del SIAF
- Las transferencias a los Gobiernos locales

EL SIAF... ¿QUÉ ES? Y ¿CÓMO USARLO?



EL SIAF... ¿QUÉ ES? Y ¿CÓMO USARLO?

“SIAF” son las siglas con las que buena parte de la administración pública nacional y regional se refiere al “Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado”.

El SIAF se ha convertido en un instrumento central en la administración del día a día del Estado y tiene mucho que ver con las preocupaciones cotidianas de la población y por cierto también de los gobiernos locales.

A continuación haremos una breve presentación del SIAF, y cómo hacer uso de este instrumento tanto para la gestión pública como para la vigilancia ciudadana.

I.- EL SIAF: UN QUIPU DE ALTA TECNOLOGÍA

Según cuenta la tradición, los antiguos peruanos desarrollaron los Quipus para registrar una serie de informaciones que les eran necesarias para la gestión del Tahuantisuyo. Los responsables de los Quipus eran los quipucamayocs, que mediante el largo y los colores de los hilos, así como la localización de los nudos en los mismos, podían registrar información clave para la gestión como: la población, los diversos bienes que producían, las contribuciones que debían hacer, así como el uso de estos recursos y podían interpretar y transmitir esa información. Ello en una sociedad en la que hasta donde sabemos: no se tenía escritura como la conocemos ahora, ni una economía monetaria.

Los mecanismos de registro y recuperación de información para la gestión pública variaron a lo largo del tiempo. El SIAF es el resultado de un largo proceso de evolución de estos sistemas de registro y gestión de información. Está basado en el uso de la actual tecnología informática y de comunicaciones que permite manejar muy rápidamente inmensos volúmenes de información generado en los puntos más diversos y poner esa información a disposición de distintos usuarios en casi cualquier punto del territorio nacional donde se cuente con una computadora con conexión a INTERNET.

Como hemos dicho: “un Quipu de alta tecnología”. Y en este caso: a disposición de las personas que tienen responsabilidad en la gestión pública,

pero también de cualquier peruano o peruana que tenga el interés de ver que se hace con los recursos públicos y un poquito de información y capacitación para hacer uso de ella.

2.- ¿QUÉ INFORMACIÓN ESTÁ REGISTRADA EN EL SIAF?

La respuesta más simple es: “Todos los gastos que hace el Estado”. Sin embargo, para ser exactos debemos reconocer que todavía se escapan algunos...aunque dentro de poco tiempo esto será una realidad.

Debemos de tener en cuenta que el sistema tiene 5 años, empezó con algunas instituciones y ahora están registrados en el SIAF:

- Todos los gastos del sector público nacional lo que incluye a los ministerios, los organismos públicos nacionales, el Congreso, el Poder Judicial, la Fiscalía, la Defensoría, etc.
- Todos los gastos de sector público regional: es decir los gobiernos regionales y los organismos a su cargo.
- Y, de manera creciente, se está incorporando al SIAF el gasto de los gobiernos locales. Ya se han incorporado los que manejan más recursos y el resto está en camino. Sin embargo, incluso para esos municipios que “aun no están en el SIAF” ya se está registrando información importante como: las transferencias que hace el gobierno nacional a todos los gobiernos locales por diversos conceptos que van por ejemplo desde el impuesto de promoción municipal, pasando por el Canon, hasta el vaso de leche.

Es importante señalar que cada gasto se registra también un conjunto de otros datos o información adicional que nos permite saber para cada caso:

- Cuándo se hizo
- A quién se le pago
- Por qué concepto
- Quién realizó el gasto
- Dónde se hizo el gasto
- Con qué plata se pago
- A qué actividad o proyecto corresponde el gasto

Hasta acá podríamos decir que el SIAF es muy parecido a un sistema contable pero este sistema va más allá. Por ejemplo, permite:

- Tener un registro del presupuesto de cada institución pública de forma tal que podemos cotejar el gasto contra el presupuesto.
- Registrar las “metas físicas” de las actividades o proyectos es decir, ¿qué se quiere lograr con dichas actividades?, lo que nos da información que complementada con otras permite ver la utilidad del gasto y la efectividad del mismo.
- Registrar todos los pasos previos a la realización de cada gasto de forma tal que no se asuman compromisos que no están presupuestados o para los cuales aun no se cuenta con los recursos financieros.
- Está conectado con el Banco de la Nación y permite que los “cheques SIAF” nunca reboten pues a la hora de hacer el pago, éste ya está respaldado por los recursos respectivos y el Banco está informado de ello.

Con toda esta información se arma la gran base de datos del SIAF que día a día recibe más información.

Los clasificadores de ingresos y gasto

Para un adecuado registro y posterior recuperación de toda esta información se utiliza los “clasificadores de ingresos” y los “clasificadores de gastos”. Los clasificadores son una lista limitada de palabras y números cada uno de los cuales tiene un significado preciso que permiten que las diversas instituciones y las muchas personas involucradas en el proceso identifiquen de la misma manera ingresos o gastos equivalentes. Es decir, que no pongamos papas... como camotes y terminemos sumándolos, cuando queremos saber cuántas papas hemos usado.

RECUERDE

El registro de la información en la base de datos del SIAF es una tarea especializada. Debe ser realizada por personal calificado para tal fin y que cuente con las autorizaciones del caso.

Es muy importante que ello sea así para garantizar una adecuada calidad del trabajo y seguridad de la información que se registra en la base. Por ello las instituciones públicas, gobiernos regionales y locales deben seleccionar de forma adecuada el personal al que se le asigna esta tarea y evitar estar removiéndolo o cambiándolo frecuente e innecesariamente.

Ojo:

Además de diferenciar entre clasificadores de ingreso y clasificadores de gasto debemos tener presente que hay otros tipos de clasificadores, algunos se pueden aplicar tanto a los ingresos como a los gastos, pero otros se aplican sólo a los ingresos o sólo a los gastos.

Los clasificadores funcionales programáticos

Son especialmente importantes ya que estos clasificadores cubren toda la gama de actividades y servicios que el Estado debe o puede brindar a la población según los mandatos establecidos en la Constitución así como en las leyes orgánicas de las distintas dependencias públicas, sea a nivel de gobierno nacional, regional o local.

3.- RECUPERANDO LA INFORMACIÓN DEL SIAF

Tan importante como tener la información registrada es poderla recuperar. Hoy en día nadie sabe cómo recuperar la información que está en los quipus precolombinos que se conservan en muchos museos y como no se puede recupera esa información no nos es útil.

El SIAF, este quipu contemporáneo de alta tecnología que se usa en el Perú de hoy, tiene una serie de procedimientos de búsqueda que permite recuperar toda la información que está almacenada en esa gran base de datos, tanto información actual, como la almacenada en estos 5 años de vida del sistema.

La información se puede recuperar con diverso grado de agregación que van desde el gasto individual...hasta la suma del total de los gastados del Estado por todo concepto. Esto quiere decir que podemos recuperar la información usando los diversos criterios que se aplican para “clasificar” los ingresos y los gastos. Estos criterios pueden ser usados de manera individual o combinándolos entre sí, lo que permite recuperar la información según las necesidades de cualquier usuario del sistema sea éste una autoridad o funcionario o cualquier ciudadano o ciudadana.

Así por ejemplo, podemos saber:

- ¿Cuánto gasto el Estado en marzo del 2004?
- ¿Cuánto se gastó en el 2003 para educación?

También podemos saber:

- ¿Cuánto de ese gasto lo hizo el Ministerio de Educación y cuánto los gobiernos regionales? O ¿qué otros sectores del estado gastaron en educación?

- ¿Cuánto gasto el Estado en un determinado departamento? Y ¿Cuánto de ese gasto lo hizo el gobierno regional y cuánto las dependencias del gobierno nacional en la región?

La consulta amigable

La consulta amigable es un procedimiento para recuperar la información del SIAF de una manera relativamente sencilla y al alcance amplios sectores de la población. Forma parte del portal de transparencia económica a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.



Para hacer uso de la consulta amigable se requiere tener acceso a una computadora con conexión a Internet como la que hay en cualquier cabina pública en la gran mayoría de provincias del país. Si no se está familiarizado con esta tecnología es bueno tener una persona a mano que nos de una ayuda, pero con un poco de práctica este problema se soluciona. En ese mismo portal usted puede conseguir información más detallada de cómo hacer uso del sistema, ya que incluye un “Manual de Usuario”. Para facilitar el proceso de búsqueda cada pantalla de la consulta amigable tienen en la parte inferior un conjunto de preguntas que sirven para facilitar estas tareas.

En la búsqueda estas preguntas se pueden combinar de diversa manera. Por ejemplo, si usted quiere saber cuanta plata se gasta en su departamento debe empezar con la pregunta “¿Dónde se gasta?”. Y aparecerá la lista alfabética de todos los departamentos. Si además quiere saber en el

RECUERDE

- Si usted no sabe que es lo que quiere averiguar el sistema tampoco se lo podrá decir. Por ello, primero que nada es bueno tener en claro qué información estamos buscando para no perder nuestro tiempo.
- No todo lo que quiera saber del gasto público, lo va a poder saber a través del sistema. La consulta amigable provee sólo parte de la información, aunque esta parte es por cierto muy importante. Así por ejemplo, a través de la consulta amigable no podemos saber cuanto gana un maestro, pero si podemos ver cuanto se ha pagado por remuneraciones de los maestros en un determinado mes...



caso de Amazonas cuánto de ese gasto va a la función educación deberá marcar Amazonas y después el botón de la pregunta ¿Para qué se gasta? que dice “función”.



Los programas sociales

Otra de las opciones de la Consulta Amigable es que se puede tener información sobre los principales programas sociales

En este caso, además de la información sobre el presupuesto asignado se incluye información sobre los objetivos y los servicios que estos programas brindan, así como los departamentos donde opera, entre otros datos relevantes.

4.- LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES

El SIAF ofrece información de los recursos que transfiere el gobierno nacional a los gobiernos locales por diversos conceptos como Canon, vaso de leche y otros. Esta información también está disponible e el portal de transparencia y le permite un seguimiento de cuánto estaba presupuestada y cuánto se va transfiriendo mes a mes por estos diversos conceptos.



GUÍAS PARA UNA PLANIFICACIÓN CONCERTADA es un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Descentralización CND, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES, la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza MCLCP, la Asociación Nacional de Centros ANC, CARE Perú, el Programa Pro Descentralización PRODES, Participa Perú y el Grupo Propuesta Ciudadana. El objetivo de la presente publicación es contribuir al fortalecimiento del proceso de descentralización brindando información importante a los gobiernos locales y a la ciudadanía en general, sobre temas claves de la gestión local relacionados con dicho proceso, particularmente para la elaboración de sus Planes de Desarrollo Concertados y la formulación y ejecución de sus Presupuestos Participativos.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo de USAID Perú. El contenido de la misma corresponde a los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de la agencia.

